

## La memoria histórica como estrategia de justicia

Marcela Victoria Zerpa<sup>1</sup>

### Resumen

El olvido y el perdón constituyen los dos términos emblemáticos de la condición histórica, afirma Paul Ricoeur en su obra *La historia, la memoria, el olvido*. El olvido se relaciona con dos problemáticas, la de la memoria y la fidelidad al pasado, en tanto al perdón conciernen la cuestión de la culpabilidad y la reconciliación con el pasado. A partir de las reflexiones de Ricoeur, se indagará acerca de la relación entre la memoria, la palabra, el olvido y el perdón, así como del papel de los sujetos que se constituyen en testigos y en narradores de la historia.

Palabras clave: memoria - olvido - justicia - historia

---

### Memoria y trama narrativa

Hay dos grandes modalidades del olvido, señala Ricoeur: además del olvido por destrucción de las huellas, que torna al mismo casi definitivo, existe un olvido de «reserva» u olvido reversible, que permite la supervivencia de una impresión-afección más allá de su manifestación. Lo que se preserva, entonces, en esta forma positiva del olvido es la huella psíquica de aquella impresión-afección; ésta persiste en una especie de latencia, de existencia inconsciente, y aparece cuando los recuerdos pueden escapar de la vigilancia de la conciencia. La huella psíquica, a diferencia de la documental o cortical que atañen al plano «objetivo», se inscribe a nivel de lo espiritual, en el plano de la existencia, se trata de una huella «íntima», no exterior. El olvido de reserva permite, entonces,

la «preservación» de lo inolvidable y su potencial actualización, constituye una forma de aprehensión del pasado en el presente.

Pero ¿cuál es el acto mnemónico que permite constatar la supervivencia de una huella psíquica? Siguiendo a Bergson en *Materia y Memoria*, afirma Ricoeur que es en el reconocimiento donde se da la experiencia viva de la rememoración del recuerdo. El reconocimiento, en efecto, permite la fiabilidad en los recuerdos; el reconocimiento es el tipo de experiencia que confirma la supervivencia, persistencia o conservación de una afección-impresión más allá de su manifestación:

«El enigma de la presencia de la ausencia se resuelve en la efectividad del acto mnemónico y en la certeza que corona esta efectividad»<sup>2</sup>, afirma Ricoeur.

<sup>1</sup> Facultad de Artes y Ciencias Universidad Católica de Salta.

<sup>2</sup> Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido*, FCE, Bs. As., 2008, pág. 550.

El momento del reconocimiento efectivo marca la reinserción del recuerdo en la acción viva; el reconocimiento forma parte de la dialéctica entre acción y representación. Desaparece así la oposición entre acción vivencial y representación. Por ello... «si la experiencia viva no fue desde el principio supervivencia de ella misma, y en este sentido, huella psíquica, nunca lo será»<sup>3</sup>.

Ahora bien, ¿cuál es la relación de la supervivencia -de una huella psíquica- con el olvido y el perdón?, y ¿cuál su relación con la historia y con la verdad en la historia?

Dado que las estrategias tanto del recuerdo como del olvido están entrelazadas con el trabajo de configuración narrativa, haremos una breve referencia a lo que Ricoeur considera como característica definitoria de la existencia, y que es su carácter narrativo.

En *Tiempo y narración* el relato, esto es, la trama narrativa, aparece como el medio privilegiado para elucidar el carácter temporal de la existencia. La narración, tanto histórica como ficticia, determina y clarifica la experiencia temporal. Es a través de la «trama» como diversos acontecimientos adquieren el carácter de un historia que puede ser narrada.

La narración opera, entonces, como una «mediación» entre el pasado, el presente y el futuro, mediación que permite esclarecer el carácter temporal de la existencia. Entre el tiempo cosmológico y el de la experiencia personal (fenomenológico), se erige un «tercer tiempo»: el de la narración, que permite entender un relato como una historia que posee un comienzo, un nudo y un final. Y es justamente la narración la que permite la identificación del individuo y de las comunidades con

el relato de sus actos: «La historia narrada dice el quién de la acción. La identidad del quién no es, pues, ella misma más que una identidad narrativa»<sup>4</sup>. El proceso estructurante de la narración recoge el concepto aristotélico de intriga (mitos), que «confiere a la historia relatada una identidad que se puede llamar dinámica»<sup>5</sup>; se trata, entonces, no sólo de otorgarle una configuración a los sucesos de la vida, sino de recuperar en ese proceso un sí mismo que se comprende como sujeto ético, en virtud de los vínculos entre el relato y la acción.

Desde aquí intentaremos pensar entonces la relación entre la memoria, el olvido, el perdón y la historia, y sobre el papel de los sujetos que se constituyen en testigos y en narradores de la historia.

La narración histórica como discurso sobre la memoria de lo ausente:

El lenguaje, pensado como lo irrebasable, es el médium de la autocomprensión del sujeto y de su experiencia; es entonces el lugar de «encuentro» entre historia y verdad. Pero el relato puede devenir una trampa tanto cuando se recorta, se suprime o se desplaza la trama del relato, como cuando se impide a los actores narrarse a sí mismos, cuando sólo son narrados por el discurso unívoco de la historia oficial, de la historia autorizada. Puede haber incluso una complicidad perversa de quien puede pero no quiere narrarse, o de quien puede pero no quiere informarse, ejerciendo una estrategia de elusión o evitación. Ésta sería una forma activo-pasiva de olvido por el ejercicio de una memoria insuficiente, con tintes de negligencia.

Entonces, ¿qué responsabilidad le cabe al historiador cuando reconstruye los aconteci-

<sup>3</sup> Ibidem, pág. 562.

<sup>4</sup> Ricoeur, P. *Tiempo y narración*, 1995, Siglo XXI, México, pág. 43.

<sup>5</sup> Ibidem, pág. 46.

mientos a través de la narración?, ¿qué papel tienen los testigos de la historia?, ¿están obligados a atestiguar?, ¿la verdad de la memoria tiene que ser confesional, declarativa?

Al respecto es interesante el debate suscitado por el rodaje del film «Shoah» del director Claude Lanzmann; el film muestra el testimonio de algunos de los sobrevivientes de los campos de concentración. Ante la ausencia de huellas materiales a causa de la destrucción deliberada, sólo quedaba la palabra de los testigos para nombrar lo innombrable. En el film la palabra se consagra como la única vía para expresar aquello que no dejó huellas visibles y que roza con lo inimaginable, lo irrepresentable para quien no lo vivió. En este sentido, Shoah «dice», aunque el acontecimiento que esa palabra nombra sea la desaparición misma de la palabra.

La historiadora Elisabeth Pagnoux, en el marco del debate que generó el film señalaba al respecto:

Shoah alcanza el grado absoluto de la palabra (...) Al tomar la decisión de no utilizar imágenes de archivo, Lanzmann ha escogido una opción que expresa, exactamente, su determinación: oponer al silencio absoluto del horror una palabra absoluta<sup>6</sup>.

El director del film consideró que la rememoración de lo acontecido a través de la palabra era el único modo de no petrificar el pensamiento y aniquilar todo poder de evocación, por ello no importaba tanto mostrar imágenes de lo acontecido, como «dejar hablar» a los testigos.

Pero cuando los testigos hablan en el film, su palabra dice tanto lo singular como lo gene-

ral. Opera aquí una especie de salto de la memoria individual a la memoria colectiva; cuando los testigos regresan al lugar donde aconteció el horror, a través del reconocimiento, el recuerdo se reinserta en la acción viva, y ese reconocimiento tiene, además, el plus de servir a la historia, de servir para contar la verdad de la historia, la verdad en la historia.

La pregunta es entonces: ¿la palabra cura, tiene el poder de cicatrizar, o al menos de aliviar?, ¿puede operarse una cierta redención por la palabra? ¿sólo hay una política colectiva de la memoria?, ¿constituye la memoria el 'lugar' de la resistencia de los sujetos históricos?

En este punto es donde la memoria y el olvido se enlazan con el perdón, pues todo trabajo de memoria es también un trabajo de duelo, que permite conectar de otro modo el recuerdo con el dolor, y que puede dar paso a la reconciliación.

Por ello la palabra que evoca libera, reconcilia y convierte a la memoria en lo que Ricoeur llama memoria apaciguada, pero este apaciguamiento en ningún caso se logra por la imposición del perdón, como se ha pretendido repetidas veces a lo largo de la historia.

Ahora bien, no sólo palabra del testigo de la historia ejercería esta especie de cura, sino también la del historiador. Su palabra, que tiene la capacidad de la memoria distanciada, es una forma de compromiso social que permite la recuperación de la memoria por la narración. La «creación» de la memoria de los acontecimientos que lleva a cabo el historiador permite que, de algún modo, lo invisible se vuelva visible, que lo irrepresentable pueda mostrarse y, en muchos casos, se cree conciencia de la barbarie. En este sentido, hay un compromiso de la historia no sólo con el pasado, sino con la vida.

<sup>6</sup> Pagnoux, E. *Reporter photographe à Auschwitz*, pág 87, citada por AIDI-Hüberman George en *Imágenes pese a todo*, Paidós, España, 2004, pág 139.

A través de la labor interpretativa del historiador se configuran las representaciones que conforman el imaginario histórico colectivo. Por ello la historia, en tanto hermenéutica de lo ya sido, puede ayudar si no a enmendar, al menos a aliviar la carga traumática de una memoria dolorosa, y permitir la reconciliación del presente con el pasado.

Si la memoria es la reserva que actualiza, que sigue hablando, si hay un poder de atestación de la memoria histórica sobre el pasado, tal vez haya, entonces, un deber de la memoria que sirva para evitar repeticiones estériles o nocivas, un deber de divulgar para comprender, reconstruir, perdonar y liberar, deber que se convierte en imperativo categórico para el historiador. Como señala Ricoeur:

«...los grandes crímenes del siglo XX, situados en los límites de la representación, se levantan en nombre de todos los acontecimientos que dejaron su impronta traumática en los corazones y en los cuerpos: afirman que existieron y, por ello, piden que sean divulgados, contados, comprendidos. Esta protesta, que alimenta la atestación, es de la naturaleza de la creencia: puede ser discutida, pero no refutada»<sup>7</sup>.

En tiempos donde se exalta la fugacidad, la inmediatez, y las identidades colectivas corren el riesgo de diluirse en la cultura global, encomiar el valor de la memoria tal vez no sea una tarea menor y constituya un modo específico de entender la responsabilidad ética y la igualdad política.

Si hay un pasado que fue y sigue siendo a través de la historia, y hay otro pasado que fue y ya no es, esto es, un pasado «vencido» que no

se cuenta, entonces la tarea de la historia es recuperar ese pasado olvidado, recrear los relatos, permitir leer la parte no escrita aún, y que esa narración «diga» algo para el presente.

Tal vez siga siendo actual la idea de Benjamín de que es imperioso pasarle un cepillo a contrapelo a la historia, y forjar una antimemoria que se oponga a la memoria de la historia de los vencedores, pues así como ningún documento de cultura está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso que lo transmite.

La memoria puede activar los resortes de la acción, por eso su valor reside en ser el «guardián» que no deja que los sujetos duerman el sueño del olvido, y los obliga a desplegar estrategias para ejercer justicia no sólo en el presente sino también hacia el pasado.

Si, como señala Ricoeur, la historia tiene a su cargo a los muertos del pasado cuyos herederos somos nosotros, y cada operación histórica es un acto renovado de sepultura, entonces seguir problematizando el vínculo entre la memoria y la tarea de reconstrucción histórica de acontecimientos y procesos sociales, coadyuva en la «elaboración» social del pasado, y constituye un modo particular no sólo de pensar la relación entre la historia, la ética y la política, sino también una modalidad para ejercer justicia.

Por ello, sólo si reconocemos que las cuestiones de memoria son cuestiones de justicia, y viceversa, podremos lograr que, finalmente, la historia deje de ser un permanente estado de excepción para algunos.

## Referencias bibliográficas

- Benjamín, Walter. *Tesis sobre filosofía de la historia*. Madrid: Taurus, 1976.
- Didí-Hüberman, George. *Imágenes pese a todo*, España: Paidós, 2004.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE, 2008.

<sup>7</sup> Ricoeur, 2008, pág. 638.

- Ricoeur, Paul. *Historia y narratividad*. España, Paidós, 1999.
- Ricoeur, Paul. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Arrecife Producciones: 1999.
- Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración, I, Configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI, 1995.
- Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración, II, Configuración del tiempo en el relato de ficción*. México: Siglo XXI, 1995.
- Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración, III, El tiempo narrado*. México: Siglo XXI, 1996.
- Ricoeur, Paul. *La función narrativa y el tiempo*. Buenos Aires: Editorial Almagedo, 1992.
- Ricoeur, Paul. *Texto, testimonio y narración*. (recoge tres ensayos: «La hermenéutica del testimonio», «La función narrativa y la experiencia humana del tiempo», «Acontecimiento y sentido»). Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1983.